

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 342 /

**APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.**

REQUINOA, 06 de Marzo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 89 de fecha 06.03.2009, de Comunicaciones, mediante el cual solicita contratación de servicios del Sr. Alan Michel Ibarra Huerta, cédula de identidad N° 17.454.938-9, domiciliado en Parcela N° 25, Santa Lucila, El Esfuerzo, comuna de Requinoa, para efectuar presentación artística en "Celebración Día de la Mujer", que se realizará el día 07.03.2009, en el sector de Los Lirios, por un monto total de \$ 22.222 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 06.03.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Alan Michel Ibarra Huerta, cédula de identidad N° 17.454.938-9, domiciliado en Parcela N° 25, Santa Lucila, El Esfuerzo, comuna de Requinoa, para efectuar presentación artística en "**Celebración Día de la Mujer**", que se realizará el día 07.03.2009, en el sector de Los Lirios, por un monto total de \$ 22.222 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Día de la Mujer", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/DSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Relaciones Públicas (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

17.04.09